



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS

Tiempo de contratación: un año
Perfil solicitado: Empresa Jurídica o Unipersonal dedicada al Mantenimiento y Soporte Técnico de Redes de energía eléctricas y equipos electrónicos, con mínimo de 2 años en la prestación de servicios a nivel Local (demostrable)
Modalidad del contrato: Por Servicio
Equipos a considerar: - Impresoras, Scanners - Computadoras, Monitores - Periféricos: teclado, mouse - Calderas eléctricas - Refrigeradores - Otros similares
Sistemas Eléctricos: - Cambio/instalación de térmicos. - Cambio/instalación de Interruptores. - Cambio/instalación de Tomas eléctricas. - Cambio/instalación de Puntos Eléctricos.
Los predios donde se realizarán los servicios son: Edificio Central SENAPE, zona Miraflores, calle Hugo Estrada #94 piso 1 y oficina desconcentrada Edificio Litoral 4to Piso zona central Calle Colón esquina Av. Mcal. Sta. Cruz en coordinación con el Área de Sistemas
El servicio debe garantizar su disponibilidad a requerimiento en un plazo no mayor a los 3 días hábiles y en caso de emergencia a 1 día calendario, vale decir, sólo podrá solicitar plazo de prestación del servicio en caso de fuerza mayor, bajo previa coordinación con el Área de Sistemas del SENAPE.
La empresa unipersonal o jurídica deberá contar con mecanismos de control de servicios que garanticen la correcta prestación de los mismos, ejemplo: BOLETAS DE SERVICIO.
En caso de que se requiera retirar el o los equipos con falla de la entidad, este caso deberá ser solicitado y aprobado por el Área de Activos Fijos del SENAPE, en coordinación con el Área de Sistemas si corresponde.
La empresa unipersonal o jurídica deberá presentar INFORMES de servicios realizados MENSUALES acreditados por las órdenes de compra y boletas de servicios debidamente firmados.
Precio Referencial por servicio (MENSUAL)
El precio final por servicio sólo deberá contemplar el valor del mismo, los repuestos y/o accesorios se solicitarán de forma separada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS

Para ser llenado por la Entidad convocante (Llenar las especificaciones técnicas de manera previa a la publicación del DBC)		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta
#	Característica Solicitada (*)	Característica Propuesta (**)
1	Tiempo de contratación: un año	
2	Perfil solicitado: Empresa Jurídica o Unipersonal dedicada al Mantenimiento y Soporte Técnico de Redes de energía eléctricas y equipos electrónicos, con mínimo de 2 años en la prestación de servicios a nivel Local (demostrable)	
3	Modalidad del contrato: Por Servicio	
4	Equipos a considerar: - Impresoras, Scanners - Computadoras, Monitores - Periféricos: teclado, mouse - Calderas eléctricas - Refrigeradores - Otros similares	
5	Sistemas Eléctricos: - Cambio/instalación de térmicos. - Cambio/instalación de Interruptores. - Cambio/instalación de Tomas eléctricas. - Cambio/instalación de Puntos Eléctricos.	
6	Los predios donde se realizarán los servicios son: Edificio Central SENAPE, zona Miraflores, calle Hugo Estrada #94 piso 1 y oficina desconcentrada Edificio Litoral 4to Piso zona central Calle Colón esquina Av. Mcal. Sta. Cruz en coordinación con el Área de Sistemas	
7	El servicio debe garantizar su disponibilidad a requerimiento en un plazo no mayor a los 3 días hábiles y en caso de emergencia a 1 día calendario, vale decir, sólo podrá solicitar plazo de prestación del servicio en caso de fuerza mayor, bajo previa coordinación con el Área de Sistemas del SENAPE.	
8	La empresa unipersonal o jurídica deberá contar con mecanismos de control de servicios que garanticen la correcta prestación de los mismos, ejemplo: BOLETAS DE SERVICIO.	
9	En caso de que se requiera retirar el o los equipos con falla de la entidad, este caso deberá ser solicitado y aprobado por el Área de Activos Fijos del SENAPE, en coordinación con el Área de Sistemas si corresponde	
10	La empresa unipersonal o jurídica deberá presentar INFORMES de servicios realizados MENSUALES acreditados por las órdenes de compra y boletas de servicios debidamente firmados.	
	Precio Referencial por servicio (MENSUAL)	
11	El precio final por servicio sólo deberá contemplar el valor del mismo, los repuestos y/o accesorios se solicitarán de forma separada.	

Nota.- Las propuestas deben hacer llegar hasta horas 15:30 del día viernes 26 de enero de 2018, en la avenida Hugo Estrada N° 94, zona Miraflores, edificio del SENAPE, 1er. Piso, oficina de Adquisiciones, la apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 15:35.

La Paz, enero 2018